Medellín, junio 05 de 2020

Señor
CARLOS ARTURO BETANCUR
Gerente
Auditoría Interna
Gobernación de Antioquia

Radicado:R 2020010142675
Fecha: 2020/06/05 11:26 AM
Tpo: OFICIO
GLADYS JARAMILLO CARMONA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Asunto: Informe de gestión

Respetado señor,

Por medio del presente me permito entregar informe de gestión de mí tiempo laborado en la Administración Departamental, como Asesor en la Secretaría de Gobierno Departamental.

Cordialmente,

KIM KRIS NELISSEN
C.E. 361958

Carrera 58 No 10-03
Apto 502
San Antonio
Rio Negro -
313 303 7228

ESALAZARV

ANEXO[1]
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:
A. Kim Kris Lysbertus Nelissen
B. Asesor
C. Secretaria de Gobierno Departamental (RAZON SOCIAL)
D. Medellín Juno 03 de 2020
E. Medellín Septiembre 20 de 2017
F. Retiro
G. Mayo 15 de 2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:
Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia. **(Anexo 1- informe)**

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:
Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:
A. Recursos Financieros:
B. Bienes Muebles e Inmuebles
Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables. **(Anexo 2 – Paz y salvo bienes)**

4. PLANTA DE PERSONAL:
Detalle de la planta de personal de la Entidad. **No aplica**

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.
No aplica

6. OBRAS PÚBLICAS
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.
Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad,

[1] Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones. **No aplica**

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución. **No aplica**

8. CONTRATACIÓN:
Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultarías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión). **No aplica**

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:
Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad. **No aplica**

10. CONCEPTO GENERAL:
Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retito o ratificación. **(Anexo 3, Concepto General)**

11. FIRMA:

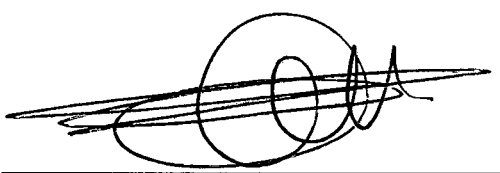

KIM KRIS LYSBERTUS NELISSEN
C.E. 361958
Asesor

LRICOC

Anexo 1

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

1. **2017 -2019 Asesor Despacho Secretaría de Gobierno**
   Delegación: policita publica Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos
2. **2020 Asesor Despacho Secretaría de Gobierno**
   Delegación: Unidad Especial de Seguridad y Justicia Especial

Asesor Política Pública Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos
(Septiembre 2017 – diciembre 2019)

Seguimiento y acompañamiento a proyectos en los municipios priorizados por Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos.

De las 7 líneas estratégicas que contempló la política pública Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos, se me responsabilizó de 2 líneas estratégicas:

LÍNEA 1 INFRAESTRUCTURA. OBJETIVO: Gestionar recursos para la construcción de vías en los municipios priorizados por la política pública con mayor incidencia en cultivos ilícitos.

1. En convenio con el Municipio de Valdivia mediante recursos propios y en especie, celebran proyecto para llevar a cabo la rehabilitación y pavimentación de la vía terciaria MONTEBLANCO - LA SIBERIA, en el Municipio de Valdivia, con 1,2 km de Placa Huella, 3,8 Km Rehabilitación. Desde la Secretaría de Infraestructura el aporte fue de: $1.000.000.00. y desde la Secretaría de Gobierno un aporte de$ 70.000.000 (100%).

2. Cofinancia al Municipio de Briceño con recursos económicos para llevar a cabo pavimentación de las vías terciarias las Brisas – Travesías, con un aporte desde la Secretaría de Infraestructura por un valor de $1,300,000,000 (100%), 2.8 placa huella. Además, cofinancia la pavimentación de 5.000 mts en 23 veredas, desde la Secretaría de Infraestructura por un valor $1.581.578.861, y la construcción de 5.7 km de la vía las Auras cofinancia al municipio por un valor de 2.075.000.000.

3. Mediante el decreto 1650, las denominadas zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), en las que se otorgarán beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades se inició la construcción de la vía Escarralao - El Bagre, proyecto articulado con Mineros S.A. En donde la Secretaría de Infraestructura aportó un valor de: $293.596.000 para el tema de diseños y estudios previos, Longitud Aprox de la Vía: 11.5 km.

LÍNEA 5 SEGURIDAD JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. OBJETIVO: Gestionar y asesorar espacios de interlocución, mesas técnicas de trabajo, diagnósticos, en coherencia con las direcciones adscritas a la secretaría de Gobierno Departamental, en temas de Seguridad, convivencia y Justicia, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Paz y Posconflicto, para ser mediador y aportar a la sostenibilidad y seguimiento de los programas y proyectos con énfasis en los procesos de prevención, promoción, atención, asistencia de las personas y grupos afectados por el conflicto armado y por el Narcotráfico.

Desde la Línea Estratégica 5 mediante gestión con entidades de cooperación internacional, se han realizado proyectos por más de **$17.000.000.000** de pesos, donde se interviene desde los enfoques psicosociales hasta construcción y mejoramiento de infraestructura física, donde mi incidencia directa de gestión fue por **$6.696.370,** discriminado de la siguiente manera:

Con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos.

- INL - Construcción de la subestación de policía en el municipio de Cáceres en corregimiento

Jardín de Tamaná. **$3.156.698.000.**

- Comando Sur - Entrega de kits escolares. **$21.300.000**
- Entrega de medicamentos especiales remitidos por especialistas. **$20.000.000**

Con el apoyo de la agencia USAID

Programa "Justicia para una Paz Sostenible"

- 25 jornadas de acceso a la justicia en los lugares más alejados de los municipios priorizados por Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos.
- Proyecto piloto de consultoría jurídica virtual con la universidad EAFIT.
- Estrategia implementada en los municipios del Bajo cauca para dar seguimiento a los casos de abuso sexual, donde se logró la articulación de Fiscalía General de la Nación y Procuraduría.

Aliado de USAID - Fundación Ideas Para la Paz.

- Se realizó el trabajo de Percepción de Seguridad en los municipios de Briceño y Caucasia.
- Diseño de una plataforma para hacer seguimiento a Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para los municipios de Briceño y Caucasia.
- Acompañamiento contante a la red de mujeres del Bajo Cauca mediante iniciativas.

Desde la misma línea se contribuyó al fortalecimiento de las fuerzas militares y de policía, la dirección de Apoyo Institucional con el objetivo de llevar acceso a la justicia a los territorios donde por décadas han sido esclavos de la cadena criminal del narcotráfico, y desde la Dirección de Derechos Humanos, contribuir al avance de garantía de derechos, espacio de diálogo, prevención y protección de la vida, acceso a las diferentes políticas pública regidas para el bienestar de la población, entre otras.

Generar espacios de abordaje en temas relacionados con el fenómeno de los cultivos de coca y las sustancias sicoactivas, con entidades locales, nacionales e internacionales.

En el marco de la policita publica Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos, se responsabilizó por la planeación, abordaje y seguimiento al Comité de Erradicación y Sustitución de Cultivo Ilícito liderado por la Secretaría de Gobierno Departamental. El Comité se fundamenta en la articulación entre Ejercito, DIRAN - Dirección Policía Antinarcóticos, PNIS - Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivo Ilícito y Secretaria de Gobierno Departamental y tiene como finalidad de evaluar y generar estrategias de seguridad en las zonas de cultivos ilícitos que están en las Subregiones del Norte, y Bajo Cauca del Departamento, en particular los municipios priorizados por la Política Pública. En total se han realizado 11 comités. Así mismo, de manera semanal se elaboró informe con las cifras de hectáreas de erradicación forzosa, incautaciones de sustancias entre otros, para presentar ante el consejo de seguridad departamental.

Enlace con agencias de carácter internacional (USAID, INL, MAP-OEA, ONU entre otros) con el fin de articular, gestionar acompañamiento en los municipios priorizados por el programa Antioquia Libre de Coca.

Por medio de agencias de cooperación Internacional, mediante programas y proyectos en el marco del Plan Antioquia articulado con la Política Pública Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos, se realizaron intervenciones mediante los programas:

- Justicia Para una paz sostenible : $ 238.661.043
- Derechos Humanos: $ 4.402.736
- Territorio de oportunidades: $3.145.308-205

  INVERSIÓN USAID: $3.388.372.011

KIM NELISSEN
C.E. 361958

LRICOC

Anexo 1

MAPP-OEA: Con el programa Derechos Humanos, mediante el proyecto Escuela de líderes, se tuvo una inversión de: **$110.000.000**

Establecer espacios con las comunidades víctimas del conflicto armado y del narcotráfico para la identificación de necesidades y realización de diagnósticos rurales.

➢ Promocionar la defensa y el desarrollo de los derechos humanos en el contexto de participación ciudadana activa propiciando el relacionamiento social pacífico y la convivencia ciudadana y comunitaria.

➢ Generar espacios de participación enfocados en asambleas comunitarias de perdón y reconciliación.

➢ Propiciar condiciones de interlocución entre las organizaciones de Paz y el Estado para la construcción de escenarios de garantías.

➢ Asesorar a los promotores de derechos humanos y/o enlaces de víctimas en el manejo del sistema de información en materia de DDHH y Víctimas de conflicto armado.

➢ Liderar y asistir en representación de la Dirección de DDHH y Secretaría de Gobierno a los comités, mesas técnicas o de trabajo interinstitucional tendientes a garantizar el respeto y la promoción de los DDHH, DIH, la implementación de la política de prevención, promoción, asistencia y reparación a la población víctima del conflicto armado en el Departamento de Antioquia.

Realización de escenarios de dialogo con líderes y lideresas de los municipios cocaleros con el fin de identificar y transmitir inconformidades frente el tema de erradicación forzosa, ausencia del estado y falta de inversión social, siempre en el marco de intervenciones sociales en los municipios priorizados por el programa, mediante la articulación de ofertas de servicios interinstitucionales, liderado por la Secretaria de Gobierno Departamental.

- Se coordinó 14 jornadas de oferta de servicios en los municipios ALCI, coordinadas con las entidades del orden departamental y municipal, en donde se dejaron implementos tangibles para el servicio de la comunidad, con una inversión de **$502.800.000.,** de los cuales la Gobernación de Antioquia tuvo un aporte de **$83.830.000** y se gestionaron por medio de las mesas de trabajo **$419.000.000**
- Se lideró la Gran Toma del Bajo Cauca en la cual se realizaron 9 ferias de servicios Acércate Antioquia en los municipios priorizados por la política Pública Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos.
- Oferta de servicios integrales, en articulación con las Fuerzas Militares y de Pública, las diferentes Secretarías y Gerencias de la Administración Departamental, agencias nacionales e internacionales y las Administraciones municipales, se beneficiaron cerca de 10.390 personas de las comunidades de los municipios Antioquia Libre de Cultivos Ilícitos.
- En el mes de agosto 2019 hasta el mes de noviembre, se realizó la intervención con Instituciones Educativas Rurales solicitadas por la comunidad, que se componen de mejoramiento de infraestructura, dotación de textos escolares, entrega de kit escolares, establecimiento de huertas, desarrollo de actividades, entre otras, acompañadas de oferta de servicios de medicina general y especialistas médicos, con el acompañamiento del programa de las Fuerzas Militares, "Jornadas de Apoyo al Desarrollo", y el acompañamiento de las diferentes secretaría de la Administración Departamental con los programas: de la Secretaría de Salud de Antioquia, Familias Rurales secretaría de Participación Ciudadana, y con el acompañamiento de los Especialistas médicos de la Reserva de la Fuerza Aérea y Ejército Nacional, y la Gestión social de la Policía de Carabineros.
- En algunas instituciones, adicionalmente se gestionó un parque infantil y puente peatonal en la vereda Trinidad Arriba del municipio de Nechí, el cual comunicará a 6 veredas y con el objetivo puntual de garantizar el acceso a la educación en zonas de no acceso por temas ambientales.

KIM NELISSEN
C.E. 361958

LRICOC

Anexo 1

Elaboración de caja de herramientas para metodología y estrategias en la implementación de proyectos piloto para la detección, consumo de mercados locales de droga.

En el mes de septiembre del año 2018 se inició la estrategia FOCATT, (Fortalecimiento de Capacidades Técnicas Territoriales) contra los "Mercados Locales De Drogas", liderada por el Ministerio de Justicia y El Derecho y la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y con el apoyo de la Secretaria de Gobierno Departamental, en los municipios de Andes, Jericó, Jardín, Fredonia y Venecia. El objetivo principal de esta estrategia es la implementación de una guía práctica para la formulación y ejecución de intervenciones territoriales integrales para el control del mercado interno de drogas ilícitas, a partir de un diagnóstico local de este fenómeno y de las capacidades institucionales para contrarrestarlo.

La primera fase de la estrategia consistió de varios talleres liderados por la UNODC donde participaron miembros de la inteligencia del Ejército Nacional, Policía Nacional (SIJIN) Fiscalía Nacional de la Nación (CTI) y que tenía como finalidad 1 de conocer la metodología y 2 elaboración del diagnóstico regional de la subregión Suroeste.
En la segunda fase se realizó visita a los municipios priorizados donde se llevó a cabo el levantamiento de información por parte de las administraciones municipales y de fuerza pública y donde se obtuvo claridad en la oferta de servicios de cada una de las instituciones presentes, dado al tema de la zona en torno al consumo y expendio de sustancias psicoactivas.
Por último, se elaboró una publicación por parte de la UNODC, (informe) extenso con la labor hecha en el territorio, y recomendaciones para los municipios participantes.

Asesor Unidad Especial de Seguridad y Justicia Especial
(Enero 2020 – mayo 2020)

- Apoyo a la coordinación de la nueva estrategia departamental UNASEJI, basada en el concepto de la Auditoria de Seguridad.

- Realizar análisis sobre los conceptos de tipos de capacidades, tanto institucionales como comunitarias de acuerdo a competencias en tipos de intervención.

- Realizar diagnósticos y cartografía social en nivel subregional y municipal, de los territorios priorizados por el departamento con los criterios de: Criminalidad, Alertas tempranas, casos de investigaciones por Fiscalía.

- Documentar y derivar las necesidades para la intervención de acuerdo al territorio y las competencias institucionales.

- Articular acciones de atención con las diferentes secretarías y las entidades territoriales de los municipios para el abordaje de casos específicos de la cadena criminal.

- Articulación con la Fiscalía General de la Nación para desarrollar labores de capturas de acuerdo a necesidades por grupos de especial protección, desde el enfoque jurídico hasta el enfoque social

- Desarrollar documento para la medición de impacto de la auditoría por cada tipo de intervención: Promoción, Prevención, Atención y Control

- Seguimiento a la estrategia departamental Puestos de Control Sanitario en las subregiones del Norte y Bajo Cauca.

KIM NELISSEN
C.E. 361958

LRICOC

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA INICIAL DE INVENTARIO Y/O TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

Código: FO-M7-P1-030
Versión: 3
Fecha de aprobación: 26/08/2016

Me comprometo a hacer buen uso de los activos fijos que recibo, cuidar de sus partes como (Software, licencias y sistema operativo), no retirar, ni borrar los adhesivos que contienen los seriales y la placa de identificación de la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Seguros	**N° de ACTA** (Uso exclusivo Direccion de bienes)	**FECHA** (Uso exclusivo Direccion de bienes)

FECHA ELABORACION ACTA: 28 DE MAYO DE 2020

Secretaria de Origen: **Gobierno**	Secretaria de Destino: Gobierno
Dependencia: Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Dependencia: Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Funcionario que Entrega: **KIM KIRS LYSBERTUS NELISSEN**	Funcionario que Recibe: Mabel Rico
Motivo: Retiro ☐ **Traslado del bien** ☒ **Traslado de puesto** ☐	**Piso: 3 Puesto: 83 E 9107**

PLACA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MARCA / MODELO	SERIAL
G100028560	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	2017PCG1068
G100030232	SILLA NEGRA GIRATORIA	TILT	G100030232

(Anexo 2)

Entrega: KIM KIRS LYSBERTUS NELISSEN

Cédula. C.E. 361958

Recibe: LEDY MABEL RICO CARRILLO

Cédula: 43.252.959 Mabel Rico

Vo. Bo. Vigía del Patrimonio

Cédula : _____

V°B° Del Jefe quien autoriza

V°B° Del Jefe que recibe

NOTA: RECUERDE QUE SI VA A TRASLADAR LOS BIENES A OTRO PISO, DEPENDENCIA O FUERA DEL EDIFICIO, EL ACTA INICIAL DE INVENTARIO DEBE LLEVAR LAS FIRMAS DE LOS JEFES QUE ESTAN AUTORIZANDO, DE LO CONTRARIO NO SE FIRMA ESTE CAMPO.

Diana P. Ruiz
04/06/2020

Original para Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros y copia para el Servidor Público.

LRICOC

Anexo 3

10. CONCEPTO GENERAL

Situación Administrativa:

Inicié en la Administración Departamental, en el mes de abril del año 2017 por medio de un contrato de prestación de servicios, ya requerían un profesional que contara con una experiencia como mi perfil y la necesidad de hablar varios idiomas, el cual cumplí, dado a la situación del país en el momento por la implementación de los acuerdos de la Habana y lo que se avecinaba en los temas de paz y posconflicto, mi función principal fue el de asesoras los procesos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz, adicional a ser el enlace con las diferentes agencias de Cooperación Internacional, pues en Colombia ya contaba con experiencia de 3 años laborando para la Fiscalía General de la Nación en el tema de Acceso a la Justicia para poblaciones más vulnerables.

Lo anterior es para explicar, que en el mes de septiembre de 2017, me ofertaron el cargo de Asesor en planta de la Gobernación, el cual acepté, sin embargo al revisar las funciones contractuales enuncié que no aceptaría dicho cargo ya que aparecía como "Asesor Agencia de Seguridad Vial", en donde no había ninguna similitud con mis funciones y mi perfil en general. Desde la Dirección de Gestión Humana me aseguraron que no era necesario que las funciones fueran específicas en el contrato a firmar, dado que los gobernadores y sus gabinetes tiene la facultad de mover sus asesores donde haya necesidad, independiente de las funciones a realizar.

En el momento cuento con una preocupación y es la siguiente:
En el evento de llegar a solicitar mi certificado de experiencia laboral en la Gobernación con que funciones se me relaciona mi tiempo laborado.

Deseo expresar que es una preocupación, ya que en el presente año, me dieron una buena asesoría y era de ajustar mis funciones en el contrato laboral ya que no eran coherentes con las funciones desarrolladas en la Secretaria de Gobierno, para mí es muy importante ya que con la presente anualidad serían 18 años de experiencia como profesional social.

Es y será un placer laborar para la Administración Departamental de Antioquia.

Situación Financiera: Sin novedad

Kim Nelissen
C.E. 361958

LRICOC

6

REPÚBLICA DE
RESIDENTE No
APELLIDOS: Nelissen
NOMBRES: Kim Kris L
NACIONALIDAD: BEL
FECHA DE NACIMIENTO: 19/06/20
SEXO: M
F. EXPEDICION: 2016/10/21
RH: A+
VENCE: 2021/10/20
FIRMA
COL

LRICOC